

REFERENCIA:	JMD_PO 05/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	27/11/2024
HORA INICIO:	17:00
LUGAR:	CCM TRASSIERRA

Acta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste (en adelante JMD PO), en sesión de carácter ordinario, en convocatoria única, el 27 de noviembre de 2024, bajo la Presidencia de D. Miguel Ruiz Madruga y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D. Francisco Javier Gallo Marín.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la JMD PO se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro, modificado a su vez por Decreto 2024/3678 de 19 de marzo con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito de Villarrubia:

- D. Juan Miguel Caballero Leiva, Titular del Consejo de Distrito
- D. Juan Manuel León Gallego, Titular del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Trassierra:

- D. Juan Manuel Luque Oliván, Titular Consejo de Distrito
- D. Manuel Torres Cambrón, Titular Consejo de Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a. Rafaela García Lesmes, Titular Grupo Municipal PP
- D^a. Marta Moreno Carmona, Titular Grupo Municipal PSOE

Invitados:

- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

- Dña. Eva Contador Contador, Séptima Teniente de Alcalde; Concejala Delegada de Servicios Sociales; y Mayores; y Presidenta del Órgano Colegiado de Coordinación de Barriadas Periurbanas.

Hash: ae861c68e49151d0adde067bc00e6bcbcf384fb25251521112371c310772e9b9fec3b809728544c081106f5a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5 | PÁG. 1 DE 9

Asistencia como público y con voz pero sin voto: Al tener esta JMD PO carácter público según Acuerdo nº03/24 aprobado en la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2024, asistió como público D. Rafael Mora Redondo, Suplente del Consejo de Distrito de Villarrubia y con voz pero sin voto D. José Carlos Ruiz Morales, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Córdoba.

II.- ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias del 11 de septiembre y 16 de octubre de 2024.

2.- Invitaciones

- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para que informe de la gestión realizada en materia de sus competencias en el Distrito.

- Dña. Eva Contador Contador, Séptima Teniente de Alcalde; Concejala Delegada de Servicios Sociales; y Mayores; y Presidenta del Órgano Colegiado de Coordinación de Barriadas Periurbanas, para que informe de la gestión realizada en materias de su competencia en el Distrito.

3.- Informaciones de la Presidencia.

4.- Informaciones de la Secretaría.

5.- Lectura de los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha.

6.- Urgencias.

7.- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la presidencia abre la misma a las 17:13 horas dando la bienvenida a los asistentes.

Entrando en el orden del día:

1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias del 11 de septiembre y 16 de octubre de 2024.

ACUERDO N.º 11/2024: La JMD PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes los borradores de las actas de las sesiones ordinarias del pasado 11 de septiembre y 16 de octubre de 2024.

Antes de continuar con el punto 2 del orden del día y puesto que aun no ha llegado el primero de los invitados D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y mientras la Presidencia trata de contactar con él se pasa al punto 4:

4.- Informaciones de la Secretaría

- Propuesta para la próxima JMD PO: se establece como fecha el 15 de enero de 2025 en el Centro Cívico de Villarrubia a las 17:00 horas.

- Próximas invitaciones: se acuerda invitar de nuevo a D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo. La Presidencia nos informa que ha habido una mala coordinación entre la secretaria del Delegado y el propio Delegado y aunque se había confirmado su asistencia para esta JMD finalmente no podrá asistir.

Se continúa con el orden normal de la sesión.

2.- Invitaciones

- Dña. Eva Contador Contador, Séptima Teniente de Alcalde; Concejal Delegada de Servicios Sociales; y Mayores; y Presidenta del Órgano Colegiado de Coordinación de Barriadas Periurbanas, para que informe de la gestión realizada en materias de su competencia en el Distrito.

Toma la palabra Dña. Eva Contador agradeciendo que se la haya invitado y explica que, desde la Coordinación de las Barriadas Periurbanas se han volcado en la Navidad y en darle presupuesto a sus actividades así como en enseñar y educar a diferentes asociaciones y colectivos cómo tienen que hacerse y gestionarse las actividades y las cosas para que salgan bien y estén amparadas por la administración.

D. Juan Manuel Luque Oliván, vocal por el Consejo de Distrito de Trassierra, demanda una mayor atención para la periferia en más aspectos, como por ejemplo con las propias Juntas Municipales de Distrito y los ruegos y preguntas que salen de ellas y que deben de contestarse antes. Refiere que en la periferia las necesidades se agudizan más y no deben de demorarse ya que perjudican a mucha gente.

Dña. Eva Contador contesta al respecto que por supuesto los ruegos y preguntas deben de contestarse todos y siempre lo antes posible pero que hay que tener en cuenta, y todos los

Hash: ae861c68e49151d0adde067bc00e68bcbdf384fb252515f2112371c310772e9b9fec3b809728544c081106f5a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5 | PÁG. 3 DE 9

Delegados deben de saberlo, que hay diez Juntas Municipales de Distrito y catorce Consejos de Distrito en la ciudad y que todos ellos se reúnen con una periodicidad de 1 ó 2 meses. A esto hay que sumarle asociaciones, colectivos, entidades, etc, que también demandan atención. Todo esto hace que en muchas ocasiones la agenda no de para más porque no hay más horas y que sea complicado atenderlo todo con el tiempo y en la forma que a todos nos gustaría. Explica que ella funciona en la Delegación de Mayores y en Servicios Sociales sentándose y reuniéndose con el Consejo del Movimiento Ciudadano y con las JMD delegando en Directores y Coordinadores Generales y que con la Coordinación de las Barriadas Periféricas hace algo similar con los Delegados Representantes de Alcaldía.

La Presidencia interviene comentando que Eva tiene el talante y las ganas de trabajar y comienza a explicar asuntos del Plan de Ciudad relacionado con las periferias el cual se detalla mejor en el punto de Informaciones de la Presidencia del orden del día.

Interviene de nuevo D. Juan Manuel Luque Oliván para hacer referencia al local que hay en Trassierra y que usa actualmente la Asociación de Mayores “Pozo de las Nieves”. Comenta que se podría aprovechar mucho mejor su uso tanto para actividades de mayores como de jóvenes y que está completamente infrutilizado y desaprovechado.

Dña. Eva Contador contesta al respecto que está perfectamente informada de la situación de ese local y del uso que le da la citada Asociación de Mayores pero que sería necesario que una asociación nueva de mayores se formara y demandara este local para que desde la Delegación de Mayores se pudiera hacer algo que cambiara la situación. Si no hay una certeza de un colectivo que vaya a hacer un uso del espacio no se puede cambiar o denegar el uso que en la actualidad se está haciendo del mismo. Esta intervención genera un debate sobre los espacios que se pueden y de qué manera ceder a diferentes asociaciones ya sean de mayores o de juventud. Espacios Municipales si se ceden tienen que funcionar como tales y regirse por la legislación actual sobre los mismos y para muchos colectivos les supone más trabas que beneficios. Los Centros de Mayores (Centros de Participación Activa para Personas Mayores) son municipales y en su gestión ayudan las Juntas de Participación Activa que hay en cada uno de ellos. Son espacios que no se pueden solicitar para una cesión para otros colectivos. Para ellos hay que buscar otros espacios.

Interviene D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia solicitando la posibilidad de que hubiera reuniones periódicas con los Presidentes de los Consejos de Distrito.

Dña. Eva Contador le responde que le parece bien y que mirará las posibilidades de llevar esto a cabo.

Hash: ae861c68e49151d0adde067bc00e6bcbcf384fb252515f2112371c310772e9b9fec3b809728544c081108f5a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5 | PÁG. 4 DE 9

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

99e1697866cfca8bcae6c3698aa0c9f0fbd4ea03

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

16/01/2025 14:02:24 CET
17/01/2025 12:30:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

D. Rafael Mora Redondo, asistiendo como público y siendo suplente por el Consejo de Distrito de Villarrubia comenta que los presupuesto en Ferias y Tradiciones que tienen para organizar las Ferias y actividades navideñas son escasos y que las partidas presupuestarias son cerradas y plantea la posibilidad de crear una de “varios”.

3.- Informaciones de la Presidencia.

La Presidencia informa de las siguientes cuestiones en materia de sus Delegaciones y de asuntos relacionados con las barriadas periféricas del Distrito:

- Acuerdo Global con ADIF: Se está trabajando en hacer un acuerdo global con ADIF que englobe diferentes asuntos que tienen bloqueados con ellos. Se va a tener una reunión “pronto” con ellos y una vez que esta tenga lugar se informará al resto de implicados de lo acordado en la misma.

- Periferias dentro del Plan de Ciudad: Se ha llegado a la situación de que por una falta de mantenimiento ahora ya no toca mantener sino invertir. Es una situación a la que no se tenía que haber llegado pero que ahora están poco a poco revirtiendo con los diferentes contratos que se van sacando a licitación. Teniendo desde la Delegación de Infraestructuras una visión general y global de toda la ciudad no considera que las periferias estén abandonadas con respecto a otras zonas del casco urbano e incluso están mejor que algunas de ellas. Considera que las barriadas periféricas tienen algo que las del casco urbano no tienen y que les beneficia mucho y esto son los Representantes de Alcalde de cada barriada que velan y están pendientes de las necesidades de éstas. No se ha tenido un plan de inversiones en el pavimento y ahora toca planificarlo. Entiende que todas las barriadas deberían de tener al menos una instalación deportiva y una sala de barrio.

- Tema Centro de Salud en Villarrubia: La presidencia refiere que tuvo una conversación con M.^a Jesús Botella en la que ésta le dijo que estaban buscando fondos para la redacción del proyecto para la construcción del Centro de Salud. Quiere que conste en acta porque confía en que no le va a desmentir lo que le dijo en esa conversación. Se abre un debate al respecto en el que intervienen diferentes miembros argumentando diferentes intervenciones de M.^a Jesús Botella en diferentes declaraciones en los medios que según como se interpreten pueden parecer contradictorias. En general se comenta que no se dicen las cosas claras y que todo el asunto está todavía en el aire. La Presidencia comenta que ahora se tiene un “aliado” importante que es la Gerente del Servicio Andaluz de Salud y que es cordobesa. Comenta que la conoce personalmente y que también ha hablado con ella sobre el asunto.

D. Juan Manuel León Gallego, vocal del Consejo de Distrito de Villarrubia refiere que el número de facultativos se va a ver reducido en diciembre porque dos de ellos no van a continuar. La Presidencia contesta asegurándole y haciendo constar en acta que van a llegar a principios de 2025

Hash: ae861c68e49151d0adde067bc000e6bcbcf384fb252515f2112371c310772e9b9fec3b809728544c08110815a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5 | PÁG. 5 DE 9

4 facultativos a Villarrubia y 1 a Encinarejo con plaza fija. Se continúa con un debate generalizado sobre la situación global y general del sistema sanitario.

A las 18:52, Dña. Marta Moreno Carmona, representante del Grupo Municipal PSOE abandona la sala y la reunión por un asunto personal excusándose.

5.- Lectura de los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha.

La secretaría informa que se han contestado algunos ruegos y que los remitirá por correo a todos los miembros de la JMD PO.

6.- Urgencias

No hay urgencias.

7.- Ruegos y preguntas

Se presentan un total de 11 ruegos que se exponen a continuación en la siguiente tabla para su mejor comprensión:

n.º de ruego	Texto	Traslado a:
RUEGO N.º 45/24	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, pregunta porqué se está compartiendo el puesto de auxiliar administrativo de un Centro Cívico con el de otros Centros dentro d ella misma JMD cuando cada Centro Cívico debe de tener el personal que le corresponde.	Participación Ciudadana C0037
RUEGO N.º 46/24	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, solicita que se explique el mantenimiento que se lleva a cabo de los arroyos del Distrito para evitar desbordamientos e inundaciones.	Infraestructuras C0026
RUEGO N.º 47/24	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega que se establezca el servicio de informador tributario con un día a la semana y no de manera quincenal. Refiere que empezó quincenalmente pero que al abrirse el Centro Cívico de El Higuero, este servicio pasó a hacerse quincenalmente en ambos Centros.	Hacienda C0018
RUEGO N.º 48/24	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, refiere que la cabalgata de Reyes de las barriadas periféricas siempre han contado con un presupuesto del cual se daba información a los Consejo de Distrito pero que en los últimos años esto no es así y el presupuesto se desconoce. ¿Cuál es el presupuesto para las próximas cabalgatas de Reyes en	Promoción – Ferias y Festejos C0042



	Villarrubia? ¿Por qué no hay juguetes para arrojar en la cabalgata?	
RUEGO N.º 49/24	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es el presupuesto anual para la barriada de Villarrubia?	Promoción – Ferias y Festejos C0042
RUEGO N.º 50/24	D. Juan Miguel Caballero Leiva, vocal por el Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega se informe sobre los campos de fútbol de Córdoba, sobre su mantenimiento ya que muchos se encuentran en estado desastroso con el peligro que eso incluye tanto para el público como para los deportistas que lo usan. Por otra parte también ruega que se informe sobre la gestión de esos campos, ya que muchos de ellos parecen negocios propios sin ninguna responsabilidad.	IMDECO C0010
RUEGO N.º 51/24	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se coloquen unas vallas protectoras en la zona donde para el bus escolar en Trassierra. También ruega el arreglo de las calles de Trassierra así como de la glorieta del canal del Guadalmellato.	Infraestructuras C0026
RUEGO N.º 52/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega que se realice un proyecto para el cambio o adecuación de la iluminación en la Cañada Real Soriana de Villarrubia.	Infraestructuras C0026
RUEGO N.º 53/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, ruega conocer las partidas presupuestarias y sus cuantías destinadas al Distrito de Villarrubia.	Hacienda C0018
RUEGO N.º 54/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega que, en base a lo establecido en el art. 5 del reglamento de las JMD se informe sobre los proyectos y partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.	Participación Ciudadana C0037
RUEGO N.º 55/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, refiere que se están llevando a cabo cientos de reclamaciones y cartas a las autoridades por las deficiencias en el Consultorio / Centro de Salud de Villarrubia por la falta de personal facultativo y ruega que se concrete una reunión urgente con el Delegado de Gobierno el Sr. Don Adolfo Molina.	Grupo PP C0081

Hash: ae861c68e49151d0adde067bc00e6bcbdf384fb25251521112371c310772e9b9fec3b809728544c081106f5a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5 | PÁG. 7 DE 9



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

99e1697866cfca8bcae6c3698aa0c9f0fbd4ea03

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

16/01/2025 14:02:24 CET
17/01/2025 12:30:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:25 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 38 a 45 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD PO

Fdo.- Miguel Ruiz Madruga

El Secretario de la JMD PO

Fdo.- Francisco Javier Gallo Marín

Hash: ae861c68e49151d0adde067bc00e68bcbdf384fb2525152z11f2371c310772e9bfecc3b809728544c081106f5a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5 | PÁG. 8 DE 9

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

99e1697866cfca8bcae6c3698aa0c9f0fbd4ea03

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ae861c68e49151d0adde067bc000e8cbcdf384fb252515f2f1f2371c310772e9bfec3b809728544c081106f5a6053ec3a04c153382debd3b178f0b19139f37e5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016657_2025_0000000000000000000000023285248

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/01/2025 13:58:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 99e1697866cfca8bcae6c3698aa0c9f0fbd4ea03

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf